

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES, DON JUAN CARLOS SEGURA JUST, DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO Y DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas, para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según una noticia publicada recientemente, "el ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones ofrece ayudas por nacimiento y cuidado de menor a quienes recurren a vientres de alquiler pese a ser una práctica ilegal en España".

https://www.eldebate.com/sociedad/20230331/gobierno-ofrece-ayudas-maternidad-personas-recurren-vientres-alquiler-pese-ilegal_105078_amp.html





GRUPO PARLAMENTARIO

La citada noticia señala que, "a pesar de que el Gobierno se declara contrario a la gestación subrogada (...), el ministerio de José Luis Escrivá sigue incluyendo entre los posibles beneficiarios de la prestación por nacimiento a familias que hacen uso de la «gestación por sustitución»"².

Por último, según al artículo 10 de la Ley 14/2006, de 26 de mayo, sobre técnicas de reproducción humana asistida será nulo de pleno derecho "el contrato por el que se convenga la gestación, con o sin precio, a cargo de una mujer que renuncia a la filiación materna a favor del contratante o de un tercero".

Así las cosas, se plantea la siguiente

PREGUNTA

- 1. ¿Qué motivos justifican que el Gobierno de España incluya dentro de la prestación por nacimiento a aquellos que hacen uso de vientres de alquiler, siendo esta práctica ilegal en nuestro país?
- 2. ¿Qué porcentaje del total de las ayudas por nacimiento y cuidado de menores concedidas durante la presente Legislatura han sido destinado a familias o personas que han tenido un bebé a través de un vientre de alquiler?

https://www.eldebate.com/sociedad/20230331/gobierno-ofrece-ayudas-maternidad-personas-recurren-vientres-alquiler-pese-ilegal_105078_amp.html





GRUPO PARLAMENTARIO

- 3. ¿Tiene previsto el Gobierno de España promover antes del final de la presente Legislatura la legalización de la gestación subrogada, una práctica respecto de la cual el Tribunal Supremo ha declarado que "tanto la madre gestante como el niño a gestar son tratados como meros objetos, no como personas dotadas de la dignidad propia de su condición de seres humanos y de los derechos fundamentales inherentes a esa dignidad"?
- 4. ¿Publicará el Gobierno de España los datos sobre el número de bebés nacidos por gestación subrogada en terceros países y que entran en nuestro país cada año?
- 5. ¿Publicará el Gobierno de España datos acerca de qué tipo de parejas hacen uso de la gestación subrogada en nuestro país?
- 6. ¿Se permitirá la gestación subrogada a aquellas mujeres que se autodeterminen hombres y procedan a tramitar su cambio de sexo registral regulado en la *Ley* 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 3 de abril de 2023.

D. José María Figaredo Álvarez-Sala.

Portavoz sustituto GPVOX.





GRUPO PARLAMENTARIO

XIV LEGISLATURA

Da Rocío de Meer Méndez. Diputada GPVOX. Da María de los Reyes Romero Vilches.

Diputada GPVOX.

D. Juan Carlos Segura Just.

Diputado GIVOX.

Da Lourdes Méndez Monasterio.

Diputada GPVOX

D^a Georgina Trías Gil.

Diputada GPVOX.